



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.002108**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **08 de Febrero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONVOY DIRECT S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.1888 de 22 de abril de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONVOY DIRECT S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de Abril de 2013

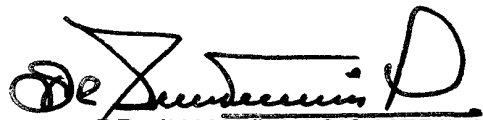
Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7420227
Nro. Trámite 1.2013.669
ACA/

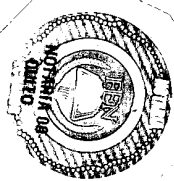
RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 122 del Repertorio, 110 del Registro Mercantil, Machachi hoy Jueves 12 de Junio del 2013 a las ocho horas.- Certifico 


Patricio Caisaco Iaco
Registrador

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Segundo, de la Superintendencia de Compañías, en su resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.002108, de 24 de abril del año 2013, emitida por el Doctor Eddy Viteri Garcés, Especialista Jurídico Supervisor. Tome nota de la aprobación de CONSTITUCIÓN de la presente Compañía, al margen de la matriz de escritura pública de Constitución de Sociedad Anónima denominada TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONVOY DIRECT S.A., otorgada ante mí el 08 de febrero del año 2013.- Quito, a 26 de abril del año 2013.-


DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

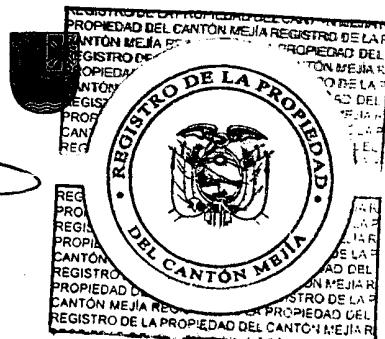


RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 122 del Repertorio, 110 del Registro Mercantil, Machachi hoy Jueves 12 de Junio del 2013 a las ocho horas.- Certifico




Patricia Calsatúa Laco
Registrador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA